



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## CONVOCATORIA

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MARZO 2019**  
**GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Lunes 25 de Marzo del 2019

Señor

Arturo Del Pezo De La Cruz

Vicepresidente del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo

José Luis Tamayo. -

La Sra. Mishel De La Cruz R. - Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del mes de marzo 2019, a llevarse a efecto:

Día: Jueves 28 de marzo del 2019  
Hora: 15h00  
Lugar: Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el jueves 14 de marzo del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,  
**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

Mishel De la Cruz Rocafuerte  
**PRESIDENTE**  
GAD JOSÉ LUIS TAMAYO

Recibido  
25-03-2019  
*[Signature]*

C.c: archivo  
Adj: acta 5



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## CONVOCATORIA

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MARZO 2019**  
**GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**

Lunes 25 de Marzo del 2019

Señora

Nory Rodriguez De La Cruz

**Vocal Principal del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo**

José Luis Tamayo. -

La Sra. Mishel De La Cruz R. – Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del mes de marzo 2019, a llevarse a efecto:

Día: Jueves 28 de marzo del 2019


Hora: 15h00


Lugar: Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el jueves 14 de marzo del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,  
**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

  
Mishel De la Cruz Rocafuerte  
**PRÉSIDENTE**  
**GAD JOSÉ LUIS TAMAYO**

Recibido:   
25.3.2019

C.c: archivo

Adj: acta 5



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

## CONVOCATORIA

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MARZO 2019**  
**GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
Lunes 25 de Marzo del 2019

Señor  
Freddy De La Cruz  
**Vocal Principal del Gobierno Autónomo de José Luis Tamayo**  
José Luis Tamayo. -


La Sra. Mishel De La Cruz R. – Presidente del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo, al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, convoca a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del mes de marzo 2019, a llevarse a efecto:

Día: Jueves 28 de marzo del 2019  
Hora: 15h00  
Lugar: Sala de Sesiones del Gobierno Parroquial

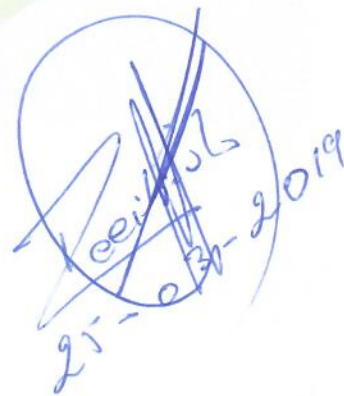
### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el jueves 14 de marzo del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,  
**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

  
Mishel De la Cruz Rocafuerte  
**PRESIDENTE**  
**GAD JOSÉ LUIS TAMAYO**



  
25-03-2019

C.c: archivo  
Adj: acta 5



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE MARZO DEL 2019**  
**GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE CONVOCATORIA**  
*Lunes 25 DE Marzo del 2019*

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sra. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
	Sr. ARTURO DEL PEZO DE LA CRUZ	VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
3	Sr. FREDDY DE LA CRUZ RODRIGUEZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
4	Sra. NORRY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ3	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
5	Sra. Maria Hermenejildo Cañarte	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	Maria Hermenejildo b.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el jueves 14 de marzo del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,  
**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

Mishel De la Cruz Rocafuerte  
**PRESIDENTE**  
**GAD JOSÉ LUIS TAMAYO**

C.c: archivo  
Adj: acta 5

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jpjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gob.ec

**JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MARZO 2019**  
**GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO**  
**REGISTRO DE ASISTENCIA**  
*Jueves 28 de Marzo del 2019*

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Sra. MISHEL DE LA CRUZ ROCAFUERTE	PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
2	Sr. ARTURO DEL PEZO DE LA CRUZ	VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
	Sr. FREDDY DE LA CRUZ RODRIGUEZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
4	Sra. NORRY RODRÍGUEZ DE LA CRUZ	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	
5	SRA. MARIA HERMENEJILDO CAÑARTE	VOCAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL	

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Constatación del Quórum Reglamentario
- 3.- Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.
- 4.- Aprobación del acta de sección anterior celebrada el jueves 14 de marzo del 2019
- 5.- Lectura de Oficios Recibidos y Enviados.
- 6.- Varios y Resoluciones

Atentamente,  
**DIOS PATRIA Y LIBERTAD**

*Mishel De la Cruz Roca fuerte*  
**PRESIDENTE**  
**GAD JOSÉ LUIS TAMAYO**

C.c: archivo  
Adj: acta 5



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

ACTA # 006 - 2019  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
MES DE MARZO DEL  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

José Luis Tamayo, 28 de marzo del 2019

**1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia José Luis Tamayo- Provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Marzo estando presentes la Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte, PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE JOSÉ LUIS TAMAYO, asisten también LOS VOCALES, Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz, Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez, Sra. Nory Rodríguez De La Cruz, Sra. María Hermenejildo Cañarte, y la secretaria Lcda. Lizcet Rosales Guale quien procede a dar la lectura al siguiente orden del día.

**2. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO**

**Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.-** Buenos días con todos compañeros vocales, para dar inicio a esta la segunda sesión de marzo, la señorita secretaria procederá constatar el quórum.

**Lcda. Lizcet Rosales - Secretaria.-** Damos inicio a la Sesión Ordinaria del 28 de marzo del 2019, y procedemos inmediatamente a constatar el quórum de la sesión, constando la asistencia de:

Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b>	Presente
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz <b>Vicepresidente</b>	Presente
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez <b>Vocal principal</b>	Presente
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz <b>Vocal principal</b>	Presente
Sra. María Hermenejildo Cañarte <b>Vocal Principal</b>	Presente

Una vez constatado el quórum, se puede instalar la sesión ordinaria con la venia de los presentes y la aprobación del orden del día.

**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Instalación de la Sesión Ordinaria*
2. *Constatación del Quórum Reglamentario*
3. *Aprobación del orden del día para la presente sesión del Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo.*
4. *Aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el jueves 14 de marzo del 2019*
5. *Lectura de Oficios Recibidos y Enviados*
6. *Varios y Resoluciones*

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: [jposelustamayo@hotmail.com](mailto:jposelustamayo@hotmail.com) [www.jltmuey.gob.ec](http://www.jltmuey.gob.ec)

**JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Se procede a la votación para la aprobación del orden del día:

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Aprobado

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación del orden del día:

Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b>	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz <b>Vicepresidente</b>	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez <b>Vocal principal</b>	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz <b>Vocal principal</b>	Aprueba
Sra. María Hermenejildo Cañarte <b>Vocal Principal</b>	Aprueba

*Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria del 28 de marzo del 2019.*

**4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DEL 2019.**

Se procede a la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves 14 de marzo del 2019:

Sr. Arturo Del Pezo – Vicepresidente.- Aprobado

Sr. Freddy De La Cruz – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. María Hermenejildo – Vocal Principal.- Aprobado

Sra. Mishel De la Cruz - Presidenta.- Aprobado

Resumen de la votación para la aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves 14 de marzo del 2019:

Nombre	Votación
Sra. Mishel De La Cruz Rocafuerte <b>Presidenta</b>	Aprueba
Sr. Arturo Del Pezo De La Cruz <b>Vicepresidente</b>	Aprueba
Sr. Freddy De La Cruz Rodríguez <b>Vocal principal</b>	Aprueba
Sra. Nory Rodríguez De La Cruz	Aprueba



JOSÉ LUIS TAMAYO

G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

<b>Vocal principal</b>	
Sra. María Hermenejildo Cañarte	
<b>Vocal Principal</b>	Aprueba

*Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves 14 de marzo del 2019.*

## 5. LECTURA DE OFICIOS RECIBIDOS

Se procede a la lectura de Oficios Recibidos y Enviados

## 6. VARIOS Y RESOLUCIONES

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.-** Compañeros, estos 15 días de actividades hemos podido realizar algunos trámites entre ellos, también con ayuda de los compañeros vocales que han estado pendiente de la información que falta para llevar al BEDE, lamentablemente aun no nos dan respuesta del documento en Cnel y Aguapen, pero el día de hoy nos dijeron que ya posiblemente tengamos una respuesta de aguapen para mañana.

En cuanto al tema del Proyecto Mis mejores años, acabo de hablar con la directora del MIES, porque ya están pidiendo los documentos habilitantes para en su momento firmar el convenio para atención a Adultos Mayores, dentro del cronograma de coberturas nos están ubicando con tres unidades con visitas domiciliarias tal como se hace en el proyecto de Discapacidad, la Coordinadora de Proyectos se va a poner en contacto con el Financiero del MIES, porque teníamos planificada dos unidades, en caso de que sea una contraparte elevada tendríamos que solicitar que se considere el presupuesto del año anterior, porque por disposición del Ministerio de Finanzas estamos trabajando con un presupuesto prorrogado que no puede ser alterado, hasta la posesión de las nuevas autoridades y resuelvan una reforma mediante sesiones ordinarias; dentro de los lineamientos porque ya nos están pidiendo la documentación de los perfiles de los profesionales que van a estar al frente de las unidades que son: título de tercer nivel en Gerontología Psicología Clínica, Terapia Ocupacional, Fisioterapia o Tecnología a atención al adulto mayor, experiencia mínima 1 año en su área de trabajo, experiencia de trabajo con adultos mayores. Conocimiento de Desarrollo Comunitario y Trabajo con Familias; por eso hablé con la Directora para ver si puede aplicar una persona egresada, nos indicaba que al revisar en el Senecyt va a registrar como bachiller y no como profesional; están exigiendo ahora este perfil profesional porque se ha aumentado el sueldo a 817 dólares porque antes era de 432 dólares; se ha mejorado para que las personas adultas mayores reciban una atención con metodología y enseñanza de un profesional, doy a conocer lo que dijo la directora para que no se piense que no se quiere dar trabajo a los chicos que venían desde procesos, lo que si me preocupa es que dentro de la parroquia va a ser un poso complicado conseguir profesionales con este perfil, sin embargo vamos a socializar cuales son los perfiles afines que solicitan en caso de no haber.

**Sr. Freddy De la Cruz – Vocal Principal.-** Compañeros, yo no tengo ningún inconveniente cada vez que hay un proceso en este caso para el proyecto que se nos estaba quedando como es el de los adultos mayores, ahora con nuevos lineamientos, si hay que contratar profesionales, debe cumplirse, me da pena por los compañeros que han venido realizando este trabajo y muy bien.

**Sra. Nory Rodríguez – Vocal Principal.-** Señora Presidenta, como usted lo dijo va a ser bien difícil encontrar el perfil profesional en esas áreas en la parroquia, es necesario que tengan el título de tercer nivel, no se considera la experiencia o que ingresen a estudiar.

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.-** Compañeros, en caso de no encontrar profesionales en la materia debemos emitir un informe con los profesionales en áreas afines, porque la Directora fue bien explícita que deben ser profesionales los que trabajen en esta área, por el momento vamos a analizar el tema de personal para tener lista la documentación porque apenas indique la Subsecretaría se inician las actividades.





JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

## REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Por otro tema, el día de ayer estuvimos presentes en una reunión, la primera reunión con Conagopare Nacional, y se trataron algunos temas como el análisis de los proyectos presentados al Banco del Estado y los requerimientos de pagos al Ministerio de Finanzas, así como el cronograma para subir la información al Ministerio de Finanzas, y los procesos de rendición de cuentas de los Gobiernos Parroquiales; con respecto al tema de los proyectos se indicó que está pendiente la entrega de una documentación, hay otros gobiernos que lo hicieron antes que nosotros y a ellos ya les llegó la asignación y ya van a ejecutar su proyecto, no desistiremos seguiremos en el proceso para lograr este proyecto, no es cuestión de entregar la documentación ya nos aprueban hay otro proceso de subir información a una plataforma y de ahí luego esperar también por el primer desembolso, yo expuse nuestro proyecto de Construcción del Gerontológico y también solicité que la abogada nos hiciera el acompañamiento, así mismo en el cronograma para subir la información al Ministerio de Finanzas, el día lunes viene la chica que trabaja con los Gobiernos Parroquiales de Quipus para poder realizar la subida de información al Ministerio de Finanzas, es lamentable y tengo que decirlo que siempre ha sucedido incluso cuando estaba a cargo el compañero Valentín, José Luis Tamayo es uno de los que siempre se atrasa en la subida de información, esa observación la hicieron en sesión de Conagopare lo que si me supo indicar la abogada es que le recomiende a la Contadora que para el miércoles que le toca a José Luis Tamayo ir a la Conagopare para trabajar con la chica de Quipus para la subida de información tenga avanzado, porque hasta el momento hay dos parroquias que están atrasadas y una de esas es José Luis Tamayo, yo pienso que no es por falta de tiempo ni por muchas actividades, aquí no realizamos un trabajo a presión como en otras entidades más grandes, es lamentable que aun siga sucediendo esto, parece que no se ha corregido a tiempo y es lamentable que así culminemos una administración, el día miércoles Daniela tendrá que ir a trabajar a Conagopare en la subida de información, de esto depende las asignaciones del Ministerio de Finanzas, entre las más cumplidas son Anconito y Colonche; ya hice el llamado de atención porque no podemos quedar mal como institución, así mismo se dio a conocer los procesos de la Rendición de Cuentas, acotando a esto llegó otra documentación en la que establecen nuevos plazos de la rendición de cuentas, ahora la asamblea general se la puede realizar hasta el 25 de abril, yo creo que era lo más lógico para evitar contratiempos por la época de elecciones, hoy tenemos el análisis de la segunda instancia del borrador de la Rendición de Cuentas, hoy no ponemos de acuerdo también con el consejo de planificación y la asamblea para determinar qué fecha vamos a realizar la Rendición de Cuentas con la ciudadanía, hoy estuvimos presentes en la Rendición de Cuentas de Aguapen, son los puntos que se toparon y añadiendo algo más el compañero Celso Soriano nos dio a conocer que fe visitado por el Ing. Luis Valdez Guzman, el Analista técnico de proyectos del Servicio de Contratación de obras, y hay un proyecto del Gobierno Nacional que se denomina mil obras para los barrios, consiste en que el Gobierno tiene destinado para los barrios con un monto aproximado por proyecto de hasta 25 mil dólares, las actividades que se pueden desarrollar en los barrios son Juegos Infantiles, Jardineras, aceras y bordillos, luminarias, arreglos de fachadas, camineras, canchas de uso múltiple con servicio sanitario e iluminación, cancha de césped sintético con batería sanitaria e iluminación, esto ha sido enviado tanto a los GAD Municipales como a los Parroquiales, nosotros debemos llenar y hacer llegar una matriz no el proyecto, porque ellos ya lo tienen, debemos hacer conocer donde sería la solicitud para hacer dicha obra, por ejemplo Vinicio Yagual II, se realizó la construcción del Centro de Desarrollo pero ellos tienen todavía un espacio que también es considerado público, nosotros lo que realizaríamos es ingresar en la matriz el solar, la manzana y el proyecto a realizar y si pertenece a un GAD Parroquial o a un Municipal, es algo que no le cuesta nada al Gobierno Parroquial, el proyecto tiene un periodo de 3 meses incluido todo el proceso y ejecución, también pregunté si solo podemos enviar una solicitud y varias y me dijeron que pueden ser las que tengamos con espacio público, porque se va a ir ingresando información paulatinamente, ellos vienen a hacer la inspección técnica y para determinar dónde se va a realizar, por el momento nos indicó que ellos van a empezar por canchas de uso múltiple o las canchas sintéticas; yo hice la consulta si podríamos implementar juegos infantiles en los CDI, y me dijo que en un lugar cerrado para un mínimo de niños no es recomendable, debe ser en un espacio abierto para toda la comunidad porque ese es el objetivo del proyecto, mientras tanto podemos ir ingresando las solicitudes y se irán ejecutando las obras con el tiempo, por ejemplo yo decía de aceras y bordillos, hay muchas calles que no lo tienen por ejemplo la calle desde el colegio Siglo XXI hasta la avenida 11, yo creo que debemos ingresar ese requerimiento, así mismo el arreglo de fachada, voy a consultar si ingresa para solicitar la pintura para el Gad Parroquial y no solo el GAD sino también los Centros comunitarios porque son espacios que han sido ejecutados con recursos públicos, mientras sea público no hay problema; esto es algo que no podemos desaprovechar e ingresar la solicitud.

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: [jjjoseluitamayo@hotmail.com](mailto:jjjoseluitamayo@hotmail.com) [www.jltmuey.gob.ec](http://www.jltmuey.gob.ec)

**JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR**



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Debo informar también que de la parte técnica se subió la información a la página de la Lotaid que es la Ley Orgánica de transparencia e información pública, así mismo se llenó una encuesta en la página de SEMPLADES, mañana Liset se irá a una capacitación porque ya vino la disposición de que se va a empezar un proceso para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ahí van a indicar las cláusulas y los lineamientos, también informo que se está subiendo información de todas las actividades que se ha realizado como Gobierno Autónomo tenemos hasta el 25 de abril para subir toda esta información.

Compañeros, hemos estado haciendo acercamiento con el Departamento de Obras Públicas del Municipio, la siguiente semana vamos a coordinar la limpieza de maleza en la obra pública que por esta etapa invernal nos damos cuenta que hay mucho monte en los barrios 9 de Octubre, Arena y sol y Paraíso que son los barrios en los que me he percatado que hay mayor cantidad de monte; así mismo hemos estado haciendo el acompañamiento a los presidentes barriales porque como ya viene otro proyecto de asfaltado de vías, puedan ser consideradas sus calles que tienen alcantarillado, estas son las gestiones que hemos podido realizar hasta el momento.

En cuanto al Proyecto de Desarrollo Infantil en los CDI el día lunes, que se empieza un nuevo periodo van a cambiar a las coordinadoras, ustedes saben que eso lo determina el MIES; mañana se ha programado la clausura en cada una de las unidades en vista que se ha prohibido hacer una clausura masiva o tipo graduación.

En cuanto al tema de Arborización que habíamos quedado con Clara Panchana, del departamento de ambiente del Municipio, esta comisión la tiene la Concejal Gina Panimboza, y ella en su momento me va a avisar para reunirnos con la comisión y determinar cuántas plantitas son para el Proyecto en José Luis Tamayo.

**Sr. Arturo Del Pezo – Vocal Principal.**- Señora Presidenta, yo considero que estas son cosas que ellos vienen a imponer por algo es un convenio donde ambas partes pueden proponer, en todo caso dígales que no acepta la propuesta y usted propóngales al Consejo Provincial que de un apoyo al Gobierno Parroquial lance un programa para adultos mayores porque es el mismo beneficio que van a recibir los adultos mayores y usted decide a quien personal contratar.

**Sra. Mishel De la Cruz – Presidenta.**- La opinión de los compañeros es publicar en la página del GAD un anuncio referente a este perfil como vacantes propuestos, sin embargo vamos a seguir analizando la propuesta, los lineamientos.

Compañeros, hace una semana se estuvo haciendo presente el equipo técnico que nos va a realizar la auditoría del año 2013 al 2019; ya nos solicitaron una información ya hicimos llegar los documentos, estamos a la espera que ellos ingresen, abajo ya está acondicionado el área con computadora, impresora, línea de teléfono e internet, a espera que lleguen los auditores. Compañeros agradezco su aporte y doy por terminada la reunión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado según las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 323:

**Resuelve:**

1. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el orden del día para la sesión ordinaria del 28 de marzo del 2019.
2. Por unanimidad de votos de los vocales se aprueba el acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día jueves 14 de marzo del 2019.

Siendo las once horas con diez minutos de la mañana se da por terminada la sesión, firman el acta para dar fe de lo transcrito la Presidenta, los señores vocales y, certificando la Secretaria:

  
Sra. Mishel De la Cruz Rocafructe  
Presidenta


  
Sr. Arturo Del Pezo De la Cruz  
Vicepresidente



JOSÉ LUIS TAMAYO  
G. A. D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

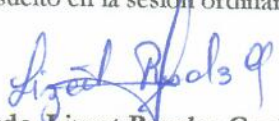
  
Sr. Freddy De la Cruz Rodríguez  
Vocal Principal

  
Sra. María Hermenejildo Cañarte  
Vocal Principal



  
Sra. Nory Rodríguez De la Cruz  
Vocal Principal

**Certificación:** Lcda. Lizzet Rosales Guale – Secretaria del Gobierno Parroquial certifica que lo resuelto en la sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo está expreso en la presente acta con sus respectivas resoluciones.

  
Lcda. Lizzet Rosales Guale  
Secretaria GAD JLT  
Certifica

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: [jpjoseluitamayo@hotmail.com](mailto:jpjoseluitamayo@hotmail.com) [www.jltmuey.gob.ec](http://www.jltmuey.gob.ec)

JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR